



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos  
y Atención de Emergencias  
Actas de la Junta Directiva*

No 7125

2. Las observaciones de los miembros de Junta Directiva serán recibidas hasta el día 29 de enero del 2020 para ser incorporadas a los documentos, los cuales se estarán presentando para aprobación en la sesión del 5 de febrero del 2020.

**ACUERDO FIRME POR MAYORIA ABSOLUTA**

Al ser las doce horas y veintidós minutos del miércoles quince de enero del dos mil veinte, se levanta la Sesión Ordinaria No.01-01-2020 de la Junta Directiva de la CNE, celebrada en la Sala de Sesiones de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.

  
**Sr. Alexander Solís Delgado**  
Presidente

U.L.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No.01-01-2020**

Acta de la Sesión Extraordinaria Número 01-01-2020 de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, celebrada el miércoles veintidós de enero del año dos mil veinte, en la sala de sesiones de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, con la presencia de los siguientes directivos: Sr. Alexander Solís Delgado, Presidente de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencia; Sra. Yamiletth Mata Dobles, Directora Ejecutiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencia; Sra. Silvia Lara Povedano, viceministra de la Presidencia; Sr. Olman Elizondo Morales, viceministro de Infraestructura del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Sr. Luis Carlos Castillo Fernández, viceministro de Seguridad Pública; el Sr. Denis Angulo Alguera, viceministro del Ministerio de Salud; Sr. Patricio Morera Viquez, viceministro del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos; Sr. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social Sr. Orlando Esquivel Hernández, Representante de la Benemérita Cruz Roja Costarricense.

Además, asisten los siguientes invitados debido a su cargo: La Sra. Elizabeth Castillo Cerdas en representación de la Auditoría Interna, el Sr. Eduardo Mora Castro Asesor Legal; Milena Mora Lammas Asesora Legal y la Sra. Laura Sáenz Recinos, secretaria de Actas.

Se encuentran ausentes: el Sr. Rodolfo Cordero Vargas, viceministro de Egresos del Ministerio de Hacienda; los correos de justificación constan en Sra. Pamela Castillo Barahona, viceministra de Recursos Naturales del Ministerio de Ambiente y Energía.



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos  
y Atención de Emergencias  
Actas de la Junta Directiva*

No 7126

Al Ser las ocho horas y treinta y cinco minutos del veintidós de enero del dos mil veinte se da por iniciada a la sesión extraordinaria N°01-01-2020 de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17, 18 y 19 de la Ley 8488 Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgos.

**CAPITULO I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN**

**ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Sr. Alexander Solís Delgado presidente de la CNE, procede con la lectura de la agenda la cual lleva el siguiente orden:

**I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN**

1. Agenda de la Sesión Extraordinaria No 01-01-2020 del miércoles 22 de enero del 2020.
2. Acta de la Sesión Ordinaria No. 23-12-19 del miércoles 18 de diciembre del 2019.

**II. ASUNTOS DE PRESIDENCIA, DIRECCIÓN EJECUTIVA Y AUDITORIA.**

3. URCA – BANCO MUNDIAL
4. Seguimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna CNE-AI-OF-378-19.
5. Imagen Gráfica de la CNE.
6. Informe de Evaluación Anual PAO 2019 CNE, oficio CNE-PLAI-0005-2019 e informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre 2019.
7. Vacaciones del Sr. presidente Alexander Solís Delgado.

**POR LO TANTO, SE ACUERDA CON 7 VOTOS A FAVOR,**

**ACUERDO No.009-01-2020**

1. La Junta Directiva de la CNE da por aprobada la agenda de la Sesión Extraordinaria N°01-01-2020, del miércoles 22 de enero del año 2020.

**ACUERDO APROBADO UNÁNIME**

**ARTICULO II. ACTA DE LA SESION ORDINARIA N°23-12-19 DEL MIERCOLES 18 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

El Sr. Alexander Solís Delgado somete a discusión la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°23-12-19, los señores directivos no tienen observaciones al respecto, por lo que se procede a la votación



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos  
y Atención de Emergencias  
Actas de la Junta Directiva*

No 7127

**POR LO TANTO, SE ACUERDA CON 7 VOTOS A FAVOR,**

**ACUERDO No.0010-01-2020**

1. La Junta Directiva de la CNE da por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria N°23-12-2019 del miércoles 18 de diciembre de 2019.

**ACUERDO APROBADO UNÁNIME**

**Al Ser las ocho horas con cuarenta minutos ingresa a la sala de sesiones el Sr. Patricio Morera Víquez.**

**CAPITULO II. ASUNTOS DE PRESIDENCIA, DIRECCIÓN EJECUTIVA Y AUDITORIA**

**ARTICULO III. URCA – BANCO MUNDIAL**

El Sr. Alexander comenta que durante su labor como Presidente de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias en conjunto con el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Planificación la aprobación de la estrategia financiera para la atención de riesgos, este instrumento ya está siendo utilizado en otros países de la región, esta estrategia se presentó en Consejo de Gobierno y se acordó tenerlo listo a finales de diciembre, pero debido al cambio de ministro y otras situaciones se ha tenido que posponer, es importante recordar que al hablar de recuperación de desastres este tipo de instrumento es más flexibles que cualquier otro instrumento de crédito que se pueda tener.

Se presentan en la sala de sesiones el Sr. Oscar Avalle, el Sr. Luis Gutiérrez, la Sra. Carolina Hoyos y la Sra. Mirtha Escobar del Banco Mundial para presentar a los miembros de la Junta Directiva de la CNE acerca la actividades Understanding Risk, el Sr. Alexander Solís brinda el uso de la palabra a la Sra. Mirtha escobar ella explica que la actividad “Undestanding Risk, tiene como objetivo lograr a través de la colaboración regional y los procesos de integración, UR Centroamérica presentará las mejores prácticas e innovación para la comprensión del riesgo de desastres y el riesgo climática, y explicará una variedad de temas desde tecnologías disruptivas hasta la participación comunitaria, que puedan utilizarse para mejorar la gestión del riesgo de desastre en la región.

La Sra. Mirtha Escobar explica que el evento se estará realizando del doce al catorce de febrero del año en curso en el Centro de Convenciones Costa Rica, ubicado en barreal de Heredia, se espera cerca de quinientos participantes y en esta ocasión el enfoque es Centroamérica, es una conferencia que quiere presentar temas disyuntivos donde la tecnología está al alcance de todos, por lo que se tendrá realidad virtual en términos de simulación de terremotos.

Las plenarias son de grupos muy grandes por lo que se contara con sesiones técnicas especializadas, pero también hay temas de interés para todos l participantes, la conferencia



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos  
y Atención de Emergencias  
Actas de la Junta Directiva*

No 7128

Understanding Risk es acerca conexiones y la idea es que tanto los participantes como los panelistas brinden un intercambio de conocimiento, en el Networking Plaza van a tener la oportunidad de interactuar.

La Sra. Mirtha Escobar comenta que actualmente los jóvenes están organizando los jóvenes, a nivel de desarrollo de la región, esta conferencia es diferente y es la primera vez que va a ser en Centroamérica.

La agenda para el evento sería:

Día 1: Apertura  
12 de febrero

2:00 p.m.	Abre el Registro
3:00 p.m.	Guía práctica: networking en UR Centroamérica
4:00 p.m.	Ceremonia de apertura y presentaciones Ignite
6:00 p.m.	Cóctel de bienvenida

Día 2: Sesiones  
13 de febrero

08:30 a.m.	Plenaria I
10:00 a.m.	Sesiones Técnicas
12:00 m	Almuerzo
02:00 p.m.	Sesiones Técnicas
04:30 p.m.	Plenaria II
5:30 p.m.	Incubadora para negocios resilientes

Día 3 Sesiones y Clausura  
14 de febrero

08:30 a.m.	Plenaria II
10:00 a.m.	Sesiones Técnicas
12:00 m	Almuerzo
02:00 p.m.	Talleres y capacitaciones
05:00 p.m.	Plenaria IV
06:00 p.m.	Ceremonia de clausura
07:00 pm	Recepción de cierre

El Sr. Alexander Solís agradece la participación y la presentación de los miembros del Banco Mundial, además el comenta que desde el mes de setiembre se ha venido trabajando con una de las unidades operativas, en la parte logística y en la construcción de la agenda que es lo último que está proyectando, se debe incluir el tema de descarbonización, las áreas de



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos  
y Atención de Emergencias  
Actas de la Junta Directiva*

Nº 7129

acomodo como el ordenamiento territorial entre otros elementos que como miembros de los diferentes ministerios y de esta Junta Directiva también podrían incluir en la agenda.

El Sr. Alexander Solís menciona que el tema de Resiliencia Costera, se ha trabajado todo un proyecto de alerta temprana, con mapas de afectación, se han identificado los escenarios, se han identificado las comunidades, así mismo se levantó la información bajo tecnología Light Detección and Ranging (LIDAR), por lo que se tiene mucha precisión, en cuanto al escenario de riesgo y en términos de comunicación se ha trabajado con el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis) en el tema de inclusión y con UNICEF en algunos temas de niñez y adolescencia.

El Sr. Olman Elizondo comenta que esta actividad es sumamente importante especialmente con tema de obras públicas y transportes, él menciona que en los proyectos se debe incluir la valoración de los riesgos como un medio de evaluación.

La Sra. Silvia Lara consulta que si además de los participantes internacionales, quien se prevé que sean los participantes locales, si es por invitación, si hay una convocatoria abierta y si es posible promover el evento a los funcionarios públicos o tiene un costo, la Sra. Mirtha Escobar responde que el evento como comunidad de práctica es abierto por lo que se reservaron cien espacios para Costa Rica como país anfitrión y en coordinación con la CNE se hizo por medio de invitación, y de parte mundial se están brindando los cupos que se requieran a nivel de gobierno, el evento no tiene costo y la convocatoria se ha hecho a través de redes sociales.

La Sra. Carolina Hoyos explica que se han registrado cerca de 400 participantes, los espacios reservados para Costa Rica se estarán trabajando con los compañeros de la CNE, en términos de protocolo se estarán enviando las invitaciones, si hay interés y hay una identificación de algunos de los viceministros que quieran participar es por eso que la CNE nos está colaborando con estos procesos en conversación con la oficina del presidente y la primera dama, es por eso que nos encontramos acá para que nos informen a quien se debe invitar.

El Sr. Alexander Solís indica que la participación de los señores directivos presentes se haría inmediatamente para hacer llegar las invitaciones y también si consideran que alguna otra persona deba participar, pueden hacer llegar la información, lo que se acordó con la Sr. Carolina Hoyos es que se valorarían las personas clave que hagan falta de invitación.

El Sr. Patricio Morera menciona que estaría bien dar la oportunidad de brindar el espacio a las personas de planta, porque todo en desarrollo de capacidades se debe impartir a las instituciones, por lo que él indica que sería importante que desde su sector se pueda colaborar, a nivel de gobierno se ha impulsado una agenda de seguridad humana y ordenamiento territorial, por lo que sería interesante poder compartir este proceso como poder intercambiar experiencias.

El Sr. Alexander Solís solicita a los miembros de Junta Directiva apartar en sus agendas el espacio para participar el día 12 de febrero a las 3:45 pm en el Centro de Convenciones, la



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos  
y Atención de Emergencias  
Actas de la Junta Directiva*

Nº 7130

ceremonia sería de 4:00 p.m. a 4:40 p.m. se tendrá la participación del Presidente de la República y el segundo día se tendrá una discusión de temas eminentemente nacionales, donde se utilizaría la sesión para hacer el lanzamiento y consulta a los expertos, para poner en discusión en la modalidad de comunidad practica la estrategia para la actualización del Plan Nacional de Gestión de Riesgo 2020-2024.

El Sr. Alexander Solís indica que el día 12 de febrero, antes de la apertura formal se estaría haciendo el lanzamiento de la campaña “Costa Rica se Prepara 2020”, que es la campaña que nos llevara al Simulacro Nacional que se realiza el 12 de agosto, que se estaría enfocando en la participación de la niñez y la adolescencia.

**Este punto de la agenda es únicamente de conocimiento para los miembros de Junta Directiva, por lo tanto, no se toma ningún acuerdo al respecto.**

**ARTICULO IV - SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA, OFICIO CNE-AI-OF-378-19.**

La Sra. Elizabeth Castillo Cerdas explica que el 13 de diciembre se envió el focio CNE-AOR-OF-378-19, este es un recordatorio a la Junta Directiva de las recomendaciones que están pendientes, de acuerdo al último informe que se tiene de la Contraloría General de la Republica (CGR) y lo pendiente de la Auditoria, ella explica que en conversación con el Sr. Alexander Solís y con el Sr. Eduardo Mora , se comentó que hubo unos acuerdos que se tomaron en la Junta Directiva,, pero se han detectado que aun y cuando se cumple con las disposiciones no se comunican a la Auditoria.

La mayor preocupación es que son informes del 2015 y 2016, las fechas limites para tomar los acuerdos eran en fechas del 29 de junio del 2016, 31 de marzo del 2016 y ya estamos 2020 y pareciera que ya hace cuatro años y todavía no se avanza.

En uno de los informes lo que la CGR lo que solicita es consultas y emitir el componente de asesoría a los entes y órganos públicos en el desarrollo de acciones de prevención n y preparativos para las situaciones de emergencia por parte de la CNE y deberá contener criterios que permitan definir el enfoque para desarrollar las actividades de asesoría por temas estratégicos, cuencas hidrográficas , tipo de vulnerabilidad que afecten a uno o más entes u órganos públicos, la Sra. Elizabeth enfatiza que en algunas disposiciones la Junta Directiva no las tiene que hacer y la responsable es la administración, por eso cuando la administración las hace se deben elevar a la Junta Directiva para tomar un acuerdo que gire instrucciones y plazos para informar a los entes responsables como la CGR o la Auditoria.

La Sra. Elizabeth Castillo aclara que este documento es un recordatorio de las disposiciones que se encuentran pendientes, por lo que este caso la Junta Directiva debe tomar un acuerdo de conocimiento del documento, la CGR le solicita a la Auditoria de la CNE que haga recordatorios sobre las disposiciones de acatamiento obligatorio.



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos  
y Atención de Emergencias  
Actas de la Junta Directiva*

Nº 7131

La Sr. Silvia Lara indica que ella estaría de acuerdo en recibir este informe, si se presenta un informe más actualizado, ya que ella considera que se deben tomar una decisión respecto a lo que se está pidiendo en dicho informe, por lo tanto, se daría por recibido sujeto a que se presente un informe más actualizado de las recomendaciones de la Auditoría Interna y sea presentado en una fecha específica.

La Sra. Elizabeth Castillo se compromete a reunirse con la persona encargada para ver las disposiciones y recomendaciones que efectivamente se encuentran pendientes y presentar a esta junta un informe más actualizado.

El Sr. Juan Carlos Laclé Laclé menciona que le parece importante, si se estará recibiendo un informe en el mes de marzo, se nos suministre la información que permita la toma de decisiones así la administración indique el porque estas recomendaciones no han sido atendidas y cual es el plan de acción que se ha llevado a cabo para cumplirlas y poder tener un compromiso de tener más datos en la toma de decisiones.

El Sr. Olman Elizondo consulta que a que se refiere con el funcionario que se designe para ser encargado, se habla de alguien de la administración que será encargado de dar seguimiento, la Sra. Elizabeth responde que las recomendaciones que emite la auditoría y las auditorías externa y las disposiciones que remite la contraloría son responsabilidad directa de la administración, la auditoría lo que hace es fiscalizar que esas recomendaciones o esas disposiciones se ejecuten, antes era la auditoría la encargada del monitoreo, pero a partir de una resolución del CGR, la administración deberá nombrar una persona responsable de dar seguimiento a las recomendaciones informando de los cumplimientos.

El Sr. Alexander Solís solicita tanto a la Sra. Milena Mora y la Sra. Laura Sáenz que notifiquen los acuerdos de Junta Directiva a la Auditoría, la Sra. Yamilette Mata aclara que los acuerdos si se notifican a la auditoría, lo que no se hace es enviar un oficio indicando que se cumplió con la disposición específica pero que se estará retomando en las próximas notificaciones.

La Sra. Silvia Lara menciona que se debe presentar a esta Junta Directiva un informe sobre los acuerdos tomados y cuales están pendientes, el Sr. Alexander Solís propone incluir dentro de la documentación que se eleva a junta el control de los acuerdos y si ustedes valoran que se debe analizar un acuerdo en específico y se estará incluyendo en el orden del día de la sesión.

El Sr. Juan Carlos Laclé aclara que, respecto al plan de acción, el se refiere a las acciones en que la Junta Directiva podrá también apoyar, en ese trabajo que se estará desarrollando se puede visualizar que requiere un acuerdo de esta junta para casos específicos.

**Al finalizar la discusión de los miembros de Junta Directiva se somete a aprobación la propuesta de acuerdos.**



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos  
y Atención de Emergencias  
Actas de la Junta Directiva*

Nº 7132

**POR LO TANTO, SE ACUERDA CON 8 VOTOS A FAVOR,**

**ACUERDO N°011-01-2020.**

- 1- La Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias da por conocido el oficio CNE-AI-OF-378-19 de disposiciones y recomendaciones que se encuentran pendientes o en proceso por parte de la Junta Directiva.
- 2- Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que en la segunda sesión Ordinaria de febrero se presente a la Junta Directiva un informe sobre el estado actual de las disposiciones y recomendaciones planteadas por la Auditoría Interna, mediante oficio CNE-AI-OF-378-19.

**ACUERDO FIRME POR MAYORIA ABSOLUTA**

**ARTICULO V - IMAGEN GRÁFICA DE LA CNE.**

El Sr. Alexander Solís indica que si bien es cierto este punto de la agenda no requiere un acuerdo formal de aprobación, es conveniente que la Junta Directiva tenga un conocimiento del proyecto inicial de la Imagen Gráfica de la CNE; en otros ámbitos un cambio de imagen requiere de una gran inversión, por el libro de marca y demás, él explica que en este momento no se está llegando al libro de marca pero ya se tiene trazada la ruta, el diseñador gráfico fue mediante una donación en conjunto con el equipo que nos representa dentro de la Institución conformado por: la Sra. Candy Portugués quien trabajo todo el Manual de la imagen gráfica en la documentación institucional, la Sra. Rebeca Madrigal coordinadora de comunicación quien estuvo liderando todo el proceso con el consultor externo voluntario, la Sra. Silvia Montero coordinadora de transportes y el Comité de Uniformes integrado por la Sra. Gabriela Mora, el Sr. Juan Carlos, y la Sra. Grettell Morera encargada de Salud Ocupacional.

El Sr. Alexander Solís indica que el objeto es transformar el logotipo de la CNE para hacerlo más práctico y fácil de reconocer, usando elementos gráficos estándar para las entidades de Protección Civil (colores y formas), se eliminó una serie de elementos: círculos, textos, colores que recargaban el logotipo tradicional y lo hacían asimétrico y de poca visibilidad.

El Sr. Alexander Solís explica que dentro del logo se mantiene el triángulo y el hexágono que está compuesto también por triángulos equiláteros es un elemento modular que forma estructura y los colores azul y naranja con los colores presentes en los sistemas de protección civil.

En el logo oficial no se coloca el nombre completo de la institución ya que la ley autoriza a seguir usando la sigla CNE, los usos son identificación primaria de vehículos, uniformes, edificios y elementos oficiales o de uso formal para la CNE.





*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos  
y Atención de Emergencias  
Actas de la Junta Directiva*

No 7133



Las aplicaciones que quedaran autorizadas en materiales de divulgación, rotulación secundaria de vehículos equipos y suministros según sea la combinación de los coles de contrastes o el uso de escala de grises son:



Se usará el logotipo oficial dentro del Hexágono con fondo azul y línea de perímetro color naranja para la Bandera institución, rotulación de edificaciones, rotulación secundaria de vehículos, materiales de divulgación, material de visibilidad, la bandera será de color naranja en el centro comprende un hexágono con fondo azul con un delineado naranja y dentro el logo oficial de la CNE.



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos  
y Atención de Emergencias  
Actas de la Junta Directiva*

No 7134



El Sr. Alexander Solís comenta que, en cuanto a documentos, se presentó un manual que estaba dentro del paquete de documentos para Junta directiva con las especificaciones, únicamente se utilizara logo del gobierno del bicentenario y el logotipo del triángulo con las variaciones de cada unidad o departamento y se definió una tipografía que refleje la solidez y fuerza con la que debe de reflejarse la CNE en todos sus ámbitos de acción.



**Comisión Nacional de Prevención de  
Riesgos y Atención de Emergencias**

**Junta Directiva**

El Sr. Alexander Solís indica que además de los usos antes mencionados, se estarán utilizando para la rotulación de los vehículos y también el uniforme institucional, algunos de los vehículos ya están rotulados y otros están en proceso.



La rotulación primaria está acorde con el reglamento de transportes de la CNE y la Ley de Tránsito por Vías Terrestres, logotipo oficial en puertas laterales, tapa de motor y techo y leyenda “Uso Oficial” en puertas laterales en la base del triángulo.

La rotulación Secundaria con los elementos de visibilidad y seguridad acorde con los estándares internacionales para vehículos de emergencia, franjas de seguridad traseras, en colores primarios, franjas Color Naranja fotoluminiscente de alta calidad y durabilidad.



Respecto a los uniformes el Sr. Alexander Solís delgado explica que se ha valorado tres modalidades, los uniformes formales para eventos que se requieran, la otra modalidad es una modalidad casual y por la característica de la institución se consideró un uniforme para el campo.



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos  
y Atención de Emergencias  
Actas de la Junta Directiva*

Nº 7136



El Sr. Alexander Solís explica que hace más de un año se estableció que no se produjeran más uniformes de los anteriores para garantizar que la gente los terminara de utilizar, por lo que a partir de junio del 2020 se pueda empezar gradualmente ese proceso para migrar de forma total en el 2021 a los nuevos uniformes lo que nos daría el tiempo suficiente para dejar en desuso prendas que están nuevas.

El Sr. Luis Carlos Castillo expresa que esto le da una nueva imagen y un mayor empoderamiento a la institución lo cual es muy positivo, él consulta sobre cuál es el costo de inversión de todo este cambio de imagen, el Sr. Alexander Solís responde que el dato exacto no lo tiene en este momento sin embargo la institución ya venía invirtiendo en los uniformes y durante un año se ha dejado de invertir para poder hacer el cambio, y lo que se está haciendo es tomar todos los presupuestos de uniformes que estaban divididos por unidades para unificarlos, la rotulación de los vehículos es lo que eventualmente nos ha variado los costos.

El comité de uniformes procede a aclarar consultas a los miembros de Junta Directiva sobre el material que se utilizará en los uniformes, el tipo de zapatos para el equipo de campo, bodega y transporte.

Al finalizar el espacio de consultas se procede con la discusión y aprobación del acuerdo, la Sra. Milena Mora procede a dar lectura del acuerdo.

**POR LO TANTO, SE ACUERDA CON 8 VOTOS A FAVOR,**

**ACUERDO N°012-2020**

- 1- La Junta Directiva da por conocido y aprobado el Manual de la Imagen Gráfica en el Formato de la Documentación Oficial, los elementos de la rotulación primaria y secundaria que forman parte de la flota vehicular institucional de la CNE.



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos  
y Atención de Emergencias  
Actas de la Junta Directiva*

Nº 7137

- 2- Se da por conocida y aprobada la propuesta sobre los aspectos generales de Categoría y Uso de Uniforme Institucional para el personal de la CNE.
- 3- Se instruye a la Presidencia, para que, en conjunto con la Dirección Ejecutiva, presenten a esta Junta Directiva la política integral y lineamientos sobre el uso de uniforme por parte del personal de la CNE.
- 4- Instruir a la Presidencia y la Dirección Ejecutiva a establecer las instrucciones y controles respectivos, para el cambio gradual de los elementos de signos externos y uso del logotipo, garantizando en todos los casos el uso óptimo de los recursos y la protección del medio ambiente, asimismo la imagen y buen nombre de la institución.

**ACUERDO FIRME POR MAYORIA ABSOLUTA**

**ARTICULO VI - INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL PAO 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, ESTADOS FINANCIEROS Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**

El Sr. Alexander Solís indica que la Sra. Mónica Jara presentara el informe de evaluación anual del PAO 2019 y le acompañan el Sr. Danilo Mora, Director Administrativo de la CNE y el Sr. Alejandro Mora, jefe de la Unidad Financiera de la CNE.

La Sra. Mónica Jara explica que este informe se centra en las metas de producción sustantiva, específicamente bajo los parámetros establecidos bajo la secretaría de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, el cumplimiento alto establece el parámetro de mayor o igual al 90%, en un cumplimiento medio de menor o cual a 89% o igual 50% y cumplimiento bajo se establece menor o igual a 49.99%

Porcentaje de cumplimiento de Indicadores de meta y % de Ejecución Presupuestaria. Al 31 de diciembre, 2019:

Programa	Cumplimiento de Indicadores/ metas	Presupuesto Programado 2019	Presupuesto Ejecutado 2019	% al 31 de diciembre 2019
100	76%	₡ 3,317,577,000.00	₡ 2,728,140,986.26	82%
200	89%	₡ 4,864,838,000.00	₡ 4,195,885,340.97	86%
<b>Total</b>		<b>₡ 8,182,415,000.00</b>	<b>₡ 6,924,026,327.23</b>	<b>85%</b>

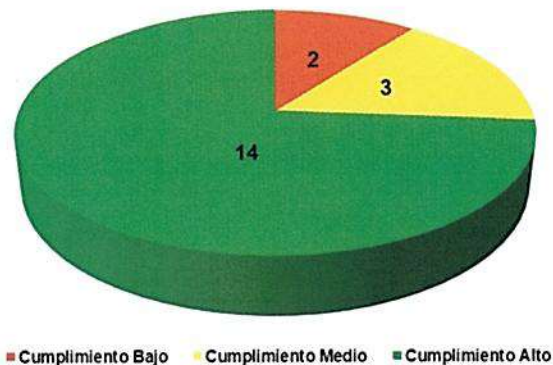
La Sra. Mónica Jara indica que según los parámetros establecidos bajo la secretaría de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, nos encontramos en un cumplimiento



medio, la Sr. Mónica Jara brinda el uso de la palabra al Sr. Jorge Rovira, Director de Gestión de Riesgo para presentar lo referente al programa 200.

En Sr. Jorge Rovira explica que dentro el programa 200, dentro de los parámetros de la Secretaría técnica, se en: agruparon en sensibilización al riesgo de desastre, con cumplimiento bajo; Sistema Nacional de Gestión de Riesgo fortalecidos en información de desastres, cumplimiento medio y asesoría en Gestión del Riesgo un cumplimiento alto.

### Indicadores y Metas de Producción



El Sr. Jorge Rovira explica que dentro de las acciones correctivas que se deben implementar para subir este porcentaje son Reuniones periódicas con los responsables de metas de producción donde se ejercerá el seguimiento y control de las acciones, plazos, cumplimiento de plan de compras; se determinarán responsabilidades administrativas por incumplimiento.

Seguimiento y control para la implementación de las metas de producción indicadas y el establecimiento del plazo al II trimestre del 2020, para su debida implementación y levantamiento de los procesos y su optimización para hacer eficiente y efectivos los indicadores y metas de producción

El Sr. Patricio Morera consulta sobre los tres puntos relacionados con información territorial que se encuentran en cumplimiento medio, cual es el detalle de los pendientes, por lo que se solicita el ingreso del Sr. Lidier Esquivel para responder a la consulta del Sr. Patricio Morera

El Sr. Lidier Esquivel responde que en términos muy generales el año anterior se hizo un levantamiento muy específico en la zona del deslizamiento en Buenos Aires y otro en el sector de Abrogo en Corredores, se tenía también programado del levantamiento de información en la Quebrada Gamboa en Turrialba, pero nos dimos cuenta que, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes estaba realizando un trabajo similar por lo que no continuamos con la recopilación de la información, pero la idea es capturar la información cuando esté lista.

Continúa el Sr. Danilo Mora presentando el informe de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del 2019, el total de los ingresos de 8, 182.4 millones de colones y con ingresos



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos  
y Atención de Emergencias  
Actas de la Junta Directiva*

No 7139

real de 6.78.9 millones para un 85% de ejecución, en los egresos se debe entender que la comisión va destinando presupuesto conforme las necesidades de ejecución, porque los recurso salen del FNE.

En el caso de los ingresos se presupuestó 8,182.4 millones de colones y en egresos reales se obtuvo 6,924.0 millones de colones con un 85% de ejecución y la diferencia de superávit es apenas de 54.8 millones de colones.

	Millones de ¢		Millones de ¢
<b><u>INGRESOS</u></b>			
Ingresos Presupuestarios	8,182.4		
Ingresos Reales	6,978.9	<u>85%</u>	Ingresos Reales 6,978.9
<b><u>EGRESOS</u></b>			
Egresos Presupuestarios	8,182.4		
Egresos Reales	6,924.0	85%	Egresos Reales 6,924.0
Egresos Totales	6,924.0	<u>85%</u>	Superávit (Déficit) 54.8

El Sr. Danilo Mora explica la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del 2019 en el programa la Gestión administrativa, tenemos ingresos presupuestarios por 3.3147.6 millones de colones, igual que los egresos; en los ingresos reales tenemos 2.746.7 millones de colones con un 83% de ejecución presupuestaria

En los egresos presupuestarios se tiene un componente adicional que son las transferencias de gobierno y que se utilizan para el pago de la planilla de la CNE, tenemos un monto de 3.117.6 millones de colones, con egresos reales de 2,728.1 millones de colones para un 82% de ejecución presupuestaria y superávit de 21.6 millones de colones.

	Millones de ¢		Millones de ¢
<b><u>INGRESOS</u></b>			
Ingresos Presupuestarios	3,317.6		
Ingresos Reales	2,749.7	<u>83%</u>	Ingresos Reales 2,749.7
<b><u>EGRESOS</u></b>			
Egresos Presupuestarios	3,317.6		
Egresos Reales	2,728.1	82%	Egresos Reales 2,728.1
Egresos Totales	2,728.1	<u>82%</u>	Superávit (Déficit) 21.6



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos  
y Atención de Emergencias  
Actas de la Junta Directiva*

Nº 7140

El Sr. Danilo Mora explica que en términos de ejecución la administración superior tiene un 63% de ejecución, la gestión administrativa un 85%, procesos de reconstrucción 63%, remuneraciones 84%, para una total ejecución de un 82%, de los 3,317.6 millones de colones, se ejecutaron 2.728.1 millones de colones.

En el programa 200 de gestión preventiva del Riesgo, cuyo financiamiento es totalmente del FNE, del 3% de superávit de las instituciones, con un presupuesto de 4,864.8 millones de colones, los ingresos reales ejecutados de 4,229.2 millones de colones con un 87% de ejecución; en egresos reales de 4.195.9 millones de colones para un 86% de ejecución dejando un superávit de 33.3 millones de colones-

	Millones de ¢			Millones de ¢	
<b><u>INGRESOS</u></b>					
Ingresos Presupuestarios	4,864.8				
Ingresos Reales	4,229.2	<u>87%</u>	Ingresos Reales	4,229.2	
<b><u>EGRESOS</u></b>					
Egresos Presupuestarios	4,864.8				
Egresos Reales	4,195.9	86%	Egresos Reales	4,195.9	
Egresos Totales	4,195.9	<u>86%</u>	<b>Superávit (Déficit)</b>	<b>33.3</b>	

El Sr. Danilo Mora menciona que la ejecución en lo que es la Dirección de Gestión Administrativa un 89%, remuneraciones 78%, para un total de 4,864.8 millones de colones contra 4.195.9 millones de colones que es un 86% de ejecución presupuestaria, es importante señalar que en los informes las autoridades de fiscalización superiores, se mostro un gráfico en el cual el crecimiento de los últimos tres años el 75% en el año 2017, un 80% en el año 2018 y a un 85% en el año 2019.

Se brinda el uso de la palabra al Sr. Alejandro Mora quien presenta los estados financieros de la CNE al 31 de diciembre 2019, estos incluyen a aparte de la ejecución presupuestaria, el fondo nacional de emergencia, el Sr. Alejandro Mora explica que el monto que se recibió este año 2019 es más alto en comparación al año anterior debido a las transferencias que se dieron por parte del presupuesto del Gobierno de la Republica, es por eso que hay una variación absoluta de casi 37, 548 millones de colones.





*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos  
y Atención de Emergencias  
Actas de la Junta Directiva*

No 7141

**Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias**  
**Estado de Situación Financiera**  
Al 31 de diciembre del 2019  
(Miles de colones)

	2019	2018	Variación Absoluta	Variación %
<b>ACTIVOS</b>				
<b>Activo Corriente</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	46,079,121.99	8,530,526.63	37,548,595.36	440%
Inversiones a corto plazo	36,311,062.01	56,284,668.38	-19,973,606.37	-35%
Cuentas por cobrar a corto plazo	262,219.19	70,978.44	191,240.75	269%
Inventarios	4,344,221.56	2,158,303.11	2,185,918.45	101%
Otros activos a Corto Plazo	7,637.57	23,184.11	-15,546.54	-67%
<b>Total activo corriente</b>	<b>87,004,262.32</b>	<b>67,067,660.67</b>	<b>19,936,601.65</b>	<b>30%</b>
<b>Activo no corriente</b>				
Inversiones a largo plazo	54,720,664.50	33,503,019.45	21,217,645.05	63%
Cuentas a cobrar a largo plazo	8,455.42	8,455.42	0.00	0%
Bienes no concesionados	11,213,016.50	11,109,907.41	103,109.09	1%
Otros activos a largo plazo	0.00	23,522.44	-23,522.44	-100%
<b>Total activo no corriente</b>	<b>65,942,136.42</b>	<b>44,644,904.72</b>	<b>21,297,231.70</b>	<b>48%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>152,946,398.74</b>	<b>111,712,565.39</b>	<b>41,233,833.35</b>	<b>37%</b>

El Sr. Alejandro Mora continúa explicando la situación financiera al 31 de diciembre en los pasivos, el indica que en su mayoría son compromisos con proveedores, compromisos sociales y tributarios, retenciones de renta y cargas obrero patronales.

**Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias**  
**Estado de Situación Financiera**  
Al 31 de diciembre del 2019  
(Miles de colones)

	2019	2018	Variación Absoluta	Variación %
<b>PASIVOS</b>				
<b>Pasivo Corriente</b>				
Deudas a corto plazo	773,866.81	438,279.52	335,587.29	77%
Fondos de terceros y en garantía	160,005.76	144,383.70	15,622.06	11%
<b>Total Pasivos corrientes</b>	<b>933,872.57</b>	<b>582,663.22</b>	<b>351,209.35</b>	<b>60%</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>933,872.57</b>	<b>582,663.22</b>	<b>351,209.35</b>	<b>60%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>Patrimonio Público</b>				
Capital	21,933,326.12	21,933,326.12	0.00	0%
Resultados acumulados	130,079,200.15	89,196,576.05	40,882,624.10	46%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>152,012,526.27</b>	<b>111,129,902.17</b>	<b>40,882,624.10</b>	<b>37%</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>152,946,398.84</b>	<b>111,712,565.39</b>	<b>41,233,833.45</b>	<b>37%</b>



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos  
y Atención de Emergencias  
Actas de la Junta Directiva*

No 7142

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias  
Estado de Rendimiento Financiero  
Al 31 de diciembre del 2019  
(Miles de colones)

	2019	2018	Variación Absoluta	Variación %
<b>INGRESOS</b>				
Impuestos sobre los ingresos las utilidades y los ganancias de capital	0.00	0.00	0.00	
Otros impuestos	8,387,885.74	9,049,394.63	-661,508.89	-7%
Multas, Sanciones de origen no tributario	4,924.98	4,263.71	661.27	16%
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	8,102,290.85	5,431,677.41	2,670,613.44	49%
Otros ingresos de la propiedad	110,375.57	13,076.92	97,298.65	744%
Transferencias corrientes	54,813,376.93	13,841,839.36	40,971,537.57	296%
Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	146,202.17	269,622.69	-123,420.52	-46%
Otros ingresos y resultados positivos	1,864.38	37,648.38	-35,784.00	-95%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>71,566,920.62</b>	<b>28,647,523.10</b>	<b>42,919,397.52</b>	<b>150%</b>
<b>GASTOS</b>				
Gastos de Personal	3,406,021.62	3,333,184.21	72,837.41	2%
Servicios	17,232,032.34	14,082,861.94	3,149,170.40	22%
Materiales y suministros consumidos	1,642,346.94	3,908,586.02	-2,266,239.08	-58%
Consumo de bienes distintos de inventario	462,677.71	457,110.56	5,567.15	1%
Cargos por provisiones y reservas técnicas	12,380.76	0.00	12,380.76	100%
Otros gastos financieros	481.38	0.00	481.38	100%
Transferencias corrientes	5,354,270.04	5,472,343.22	-118,073.18	-2%
Transferencias capital	2,233,297.61	1,861,855.92	371,441.69	20%
Resultados negativos por tenencia y exposición a la inflación	351,554.81	82,033.73	269,521.08	329%
Otros resultados negativos	7,750.48	2,751.06	4,999.42	182%
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>30,702,813.69</b>	<b>29,200,726.66</b>	<b>1,502,087.03</b>	<b>5%</b>
<b>AHORRO y/o DESARROLLO DEL PERIODO</b>	<b>40,864,106.93</b>	<b>-553,203.56</b>	<b>41,417,310.49</b>	<b>7487%</b>

El Sr. Alejandro Mora explica que al final estarían quedando un superávit de cuarenta mil millones de colones, que su gran mayoría son de proyectos ya aprobados para ejecutar a partir del 2020, la Sra. Silvia Lara consulta sobre a que se refiera cuando dice que la gran mayoría de ese superávit que porcentaje ya está comprometido para los proyectos del 2020.

El Sr. Patricio Morera también consulta el por qué el efectivo no se puso en títulos valores de corto plazo, el Sr. Alejandro Mora responde que hubo una instrucción específica sobre que el dinero se tenía que mantener en la caja única, el convenio que se hizo con hacienda fue mantenerlo en caja única.

Y en respuesta a la consulta de la Sra. Silvia Lara, el Sr. Alejandro Mora responde que no podría dar un porcentaje en este momento, pero la gran mayoría de los recursos que ingresaron por transferencias del Ministerio de Hacienda ya tienen su plan de inversión debidamente aprobado, inclusive el monto ya destaca al superávit, por lo que se podría decir que el 100% del superávit representa planes de inversión debidamente aprobados por la Junta Directiva, que están en proceso de contratación para ser ejecutados en el periodo 2020.

El Sr. Alexander Solís hace una breve intervención para adicionar que se podría decir que tenemos un déficit, ya que hacienda solita en el cierre del periodo, no transferir los veintiún mil millones los cuales ya están comprometidos y deben llevarse a un presupuesto extraordinario.



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos  
y Atención de Emergencias  
Actas de la Junta Directiva*

No 7143

El Sr. Alejandro Mora continúa explicando el portafolio de inversiones en colones y dólares:

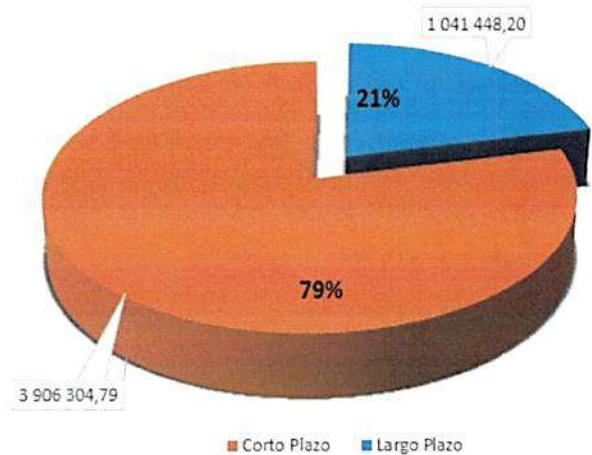
**PORTAFOLIO DE INVERSIONES COLONES  
POR PLAZO AL 31 DE DICIEMBRE 2019**  
Montos en colones

Composición del Portafolio	Monto Invertido	Porcentaje
Largo Plazo	₡ 51.900.000,000	60,28%
Corto Plazo	₡ 34.200.000,000	39,72%
<b>Total general</b>	<b>₡ 86.100.000,000</b>	<b>100,00%</b>



**PORTAFOLIO DE INVERSIONES DÓLARES  
POR PLAZO AL 31 DE DICIEMBRE 2019**  
Montos en dólares

Composición del Portafolio	Monto Invertido	Porcentaje
Largo Plazo	\$3.906.304,79	21%
Corto Plazo	\$1.041.448,20	79%
<b>Total general</b>	<b>\$4.947.752,99</b>	<b>100,00%</b>





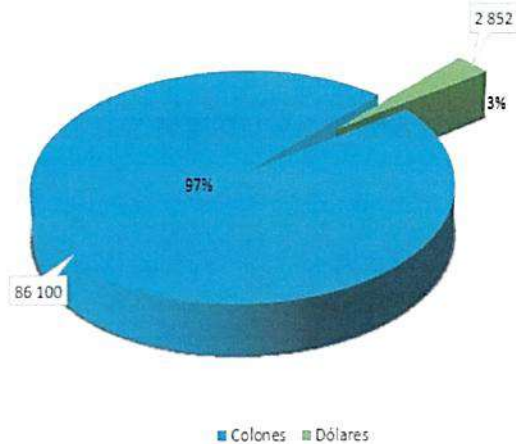
*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos  
y Atención de Emergencias  
Actas de la Junta Directiva*

Nº 7144

DISTRIBUCION DEL PORTAFOLIO POR  
MONEDA AL 31 DE DICIEMBRE 2019  
Montos en colones

Distribución por moneda	Monto Invertido	Porcentaje
Dólares*	€2.852.330.121.00	3%
Colones	€86.100.000.000.00	97%
<b>Total general</b>	<b>€88.952.330.121.00</b>	<b>100.00%</b>

\* Colonizado



Al finalizar la presentación, y al no haber más consultas al respecto se somete a votación la propuesta de acuerdo.

**Considerando.**

**Único:** En cumplimiento de las Normas Técnicas Sobre Presupuesto Público N-12012-DC-DFOE de la Contraloría General de la República, las disposiciones de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación Presupuestaria, Seguimiento y la Evaluación Estratégica en el Sector Público en CR, emitido por MIDEPLAN.

**POR LO TANTO, SE ACUERDA CON 8 VOTOS A FAVOR,**

**ACUERDO N°013-2020**

- 1- La Junta Directiva da por recibido y aprobado el Informe de Evaluación Anual del Plan Anual Operativo 2019 presentado mediante oficio CNE- PLAI-OF-0005-2020, suscrito por la Máster Monica Jara González, jefe de la Unidad de Planificación Institucional.
- 2- La Junta Directiva da por recibido y aprobado el informe de Ejecución Presupuestaria, Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2019, presentado mediante oficio CNE-URF-OF-006-2020 de fecha 16 de enero de 2020, suscrito por el Lic. Alejandro Mora Mora, jefe de la Unidad de Recursos Financieros.



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos  
y Atención de Emergencias  
Actas de la Junta Directiva*

No 7145

- 3- Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que los informes aprobados se remitan a las entidades correspondientes dentro del plazo establecido para ello.

**ACUERDO FIRME POR MAYORIA ABSOLUTA**

**ARTICULO VII - VACACIONES DEL SR. PRESIDENTE ALEXANDER SOLÍS DELGADO.**

El Sr. Alexander Solís solicita el aval de los miembros de Junta Directiva para poder disfrutar una semana de vacaciones, del 27 al 31 de enero, debido a que debe reducir los periodos de vacaciones acumulados, según la recomendación de la Auditoría Interna.

Se somete a votación la propuesta de acuerdo y los miembros de Junta Directiva manifiestan estar a favor.

**POR LO TANTO, SE ACUERDA CON 8 VOTOS,**

**ACUERDO N°014-2020**

- 1- La Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias avala las vacaciones correspondientes a la semana del 27 al 31 de enero del 2020 del Sr. Alexander Solís Delgado presidente de la CNE.

**ACUERDO FIRME POR MAYORIA ABSOLUTA**

Al ser las once horas y treinta minutos del miércoles veintidós de enero del año dos mil veinte, se levanta la Sesión Extraordinaria No. 01-01-2020 de la Junta Directiva de la CNE, celebrada en la Sala de Sesiones de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.

  
**Sr. Alexander Solís Delgado**  
**Presidente**

U.L. \_\_\_\_\_

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No.02-02-2020**

Acta de la Sesión Ordinaria Número 02-02-2020 de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, celebrada el miércoles 5 de febrero del año dos mil veinte, en la sala de sesiones de la Comisión Nacional de Prevención 